

Permiso perdón gracias



Las tres palabras. Son tres palabras de tres y cuatro sílabas. Pero valen un mundo. No por sí mismas. Valen cuando caracterizan comportamientos dentro de una relación. Sobre todo si se trata de una relación conyugal. El Papa Francisco lo recuerda con frecuencia.

Permiso

No tiene que ver en este contexto con pedir permiso, dar permiso. Como la esposa necesitara permiso del marido para tomar decisiones, por ejemplo de índole económica. O a la inversa, el marido permiso de la mujer para relacionarse en su ámbito laboral o familiar.

Escuchada con oídos acostumbrados a la lengua italiana, la palabra permiso viene a significar: por favor. Pedir las cosas por favor; pedir sabiendo que pedir es mendigar; no es mandar ni ordenar con cortesía, es suplicar. Ello requiere toda una actitud de amorosa libertad. Atreverse a pedir es una manera de admitir las propias necesidades y carencias. Te puedo pedir un gesto de amor; te puedo pedir un servicio; pero siempre apelando a tu libertad, y confiando en tu amor. Estoy dispuesto a recibir una negativa o “un ahora no puedo”, déjalo para otro momento. Caigo en la cuenta de que, con frecuencia, no pido para evitarme el dolor de recibir una negativa. O tal vez estoy esperando que adivines mis necesidades y mis deseos.

Perdón

Es este un verbo que tenemos que aprender a usar y conjugar. El frecuentemente objeto de la petición y del “por favor”. Perdón, he olvidado hacer una llamada a la que me había comprometido. Perdón, no he arreglado un detalle de la casa que ya me has pedido muchas veces. Perdona, que estoy dando preferencia otras cosas; es decir, a mis cosas, incluso a mí amada pereza. Me has recordado muchas veces que tenemos que hacer una tarea común y te voy dando largas porque no me resulta grato, perdona; sé que dejar las cosas para el final a ti te supone intranquilidad y nerviosismo. Temes que, al final, lo haga de prisa y corriendo, y te afecte negativamente mi forma de vivir la responsabilidad. En la convivencia cotidiana de dos personas que quieren vivir en intensa relación abundan los motivos para dar y recibir el perdón. Es la forma de salir de la espiral de la lucha por ver quién tiene razón, o quién es más inteligente o más diligente...

Gracias

Es ésta una actitud muy característica de un cónyuge. Doy gracias a la vida que me ha hecho encontrarme contigo. Doy gracias a tus padres que educado han contribuido a hacer de ti la persona estupenda que yo he encontrado y de la que me he enamorado. Te doy gracias por el milagro que tu amor despierta en mí. Tú despiertas y avivas lo mejor de mí mismo/a, mi mejor generosidad, mi más intensa ternura. Te doy gracias por lo que soy cuando estoy contigo. Gracias a ti soy diferente. Tú me enseñas a descubrir lo mejor de la vida. Me sacas de mi soledad. Con tu presencia me haces vislumbrar la otra Presencia, que aporta a nuestro matrimonio la alegría de ser Buena Noticia.

Bonifacio Fernández, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/permiso-perdon-gracias